

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
Península española. trimestre. 7 »
Extranjero. semestre. 13 »
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS
(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas la primera inserción y a 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, 1, duplicado. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 79.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

ACCIONES	Tipo de emisión	Cotización
Explotación y canalización de aguas de Tenerife.	60	00
Edificaciones y reformas urbanas.	750	555 D
La Oportunidad.	87'50	130 D
El Progreso.	250	190 D
La Tinerfeña.	150	00
El Teide.	50	00
Navegación de Tenerife.	1000	450 P
Teléfonos.	250	375 D
Industrial Eléctrica.	500	350 D
Arrendataria de Puertos francos.	100	70 P
Exportadores de Frutos.	336	200 P
Aseguradora Española.	1000	1000 D

D (Dinero)—P (Papel)

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Octubre, 14
España, 4 div a 0'20 p 8 P.
Londres, vista, a ptas. 00'00 por £
— 8 div a 00'00 »
— 60 div a 00'00 »
— 90 div a 00'00 »
Paris, vista, a 00'00 p 8 P.
— 8 div a 00'00 »
— 30 div a 00'00 »
Onzas, a 35'00 p 8 P.
Centenes, a 37'00 id. »
Libras, a 40'00 id. »
Luisas, a 39'00 id. »
Descuento: (En el Banco, a 4'00 p 8 anual.
(En la Plaza, a 5'00 a 6'00 p 8 anual

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 14
(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 14—7'35 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 72'00.

Id. id. exterior a 77'75.

Id. amortizable, a 79'35.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886), a 34'75.

Oblig. del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, a 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 35'85 por £.

Paris, vista, a 42'85 p 8 P.

Bolsa de París

Cierre oficial del día 14
(POR TELÉGRAFO)

París, 14—5'40 t.

Director DIARIO DE TENERIFE

Exterior español 4 p 8, a 70'00.

Renta francesa 3 p 8, a 101'58.

5 p 8 Italiano, (4'33 p 8), a 99'36.

Minas East Rand, a 154'00.

Ferrocariles Norte España, a 1 62.

Rodríguez es.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro 764'55
Termómetro a la sombra 23'00
Viento N.
Fuerza del viento 1'00
Cielo; parte cubierta 6'00
Temperatura máxima de ayer 23'05
Id. mínima de anoche 19'00
Esta. o del mar Liana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1. Jefe de día, el Teniente Coronel del Regimiento D. Hilario Uriz Ruiz. —Imaginaria el Teniente Coronel de la Zona de Reclutamiento D. Manuel Ibañez. —Hospital y provisiones, el 2.º capitán de la Comandancia de Ingenieros y un oficial de Caballería. —Oficiales de vigilancia, uno del Regimiento y otro del Batallón de Artillería. —Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición. —El General Gobernador militar, Huerta. —Comunicada. —El Capitán Sargento Mayor interno, Landero.

Sección Religiosa

Octubre, 15

Santo de hoy — San Fortunato.

Santo de mañana — San Martiniano

CULTOS PARA MANANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones novena de Ntra. Sra. del Pilar.

Efemerides

15 Octubre

1841. Fusilamiento del general don Diego de León.

Registro Civil

Octubre, 14

NACIMIENTOS

No se inscribieron

DEFUNCIONES

José Muñoz y García, natural de Málaga, 52 años, casado, plaza de la Constructora. —Bronco neumonía.

MATRIMONIOS

Eloy Ruiz y Mendoza, natural de esta ciudad, 37 años, soltero; con Norberta María del Carmen Cruz y Padilla, de esta capital, 32 años, soltera.

José Hernández y González, natural de Las Palmas, 18 años, soltero; con Dominga Concepción González y Ruiz, natural de esta ciudad, 16 años, soltera.

Marcos Nóbrega del Jesús, natural de Canizo (Madera), 28 años, viudo; con Balbina García y Guadalupe, natural de Arrecife, 29 años, viuda.

Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS

(Compañía anónima)

Esta Sociedad admite depósitos de efectivo en cuenta corriente, abonando cuatro por ciento (4 p 8) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación y entrega de los resguardos correspondientes.

San a Cruz de Tenerife, 5 Septiembre 1901.

J. M. BALLESTER, Gerente.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 14—19'35 (7'35 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Según dicen de Sevilla, grupos de obreros recorren las calles de la ciudad escitando al paro general. Las autoridades han tomado precauciones para prevenir cualquier conflicto.

De los Estados Unidos dicen que ha sido apresado por la policía un presunto cómplice del atentado contra el presidente McKinley.

Almodóbar.

Madrid, 14—19'55 (7'55 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Ha sido firmado el nombramiento del Magistrado D. Leandro Prieto para presidente de Sala de la Audiencia de Canarias, y el traslado a esa misma Audiencia

del Magistrado de la de Palma de Mallorca D. Francisco Iribarre. Almodóbar.

Madrid, 14—20'30 (8'30 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Debido a las gestiones del Marqués de Villasegura, que no se separó del Ministerio hasta dejarlo hecho, se envió por el correo de ayer la orden de replanteo de las carreteras del Puerto de la Cruz a la general por el barranco de las Arenas y del puerto de San Marcos en Icod, a Guía.

También obtuvo la aprobación, por el Ministro de la Gobernación Sr. González, del presupuesto de comunicaciones, expresando la necesidad del aumento para el pago de las gratificaciones de residencia.

En una nueva conferencia del mismo Sr. Villasegura con el Director General de Comunicaciones Sr. Laviña, éste le ofreció el restablecimiento del Centro telegráfico de Santa Cruz de Tenerife.

Almodóbar.

Madrid, 14—28 (11 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Hoy ha celebrado el Sr. Moret una larga conferencia con el señor Sagasta.

Aquel indicó al presidente del Consejo la necesidad de disciplinar la mayoría, sustrayéndola a ciertas influencias.

Despachos de Tanger, dan cuenta de que el Bajá que mandaba las tropas enviadas por el Sultán para el rescate de los cautivos, ha vuelto dando por fracasado su intento.

Las kábilas, en cuyo poder se hallan los niños cautivos, huyeron a Boamil, llevándose los.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

me con el nombre que ella había elegido entre los míos.

—La amaré, pues, sin esperanza, con una abnegación completa, y haré por usted lo que el hombre hace por Dios. ¿No me ha pedido eso? Voy a entrar en un seminario; saldré sacerdote y educaré a Santiago. Su hijo será como otro yo: concepciones políticas, paciencia, pensamientos, energía... todo se lo daré. De este modo permaneceré a su lado, sin que mi amor, protegido por la religión como una imagen de plata por un fanal, pueda ser sospechado. No tendrá que temer ninguno de esos arranques inmoderados que dominan a un hombre y por los cuales ya una vez me dejé vencer: me consumiré en su fuego, y consagraré a usted un amor purificado.

Enriqueta palideció y dijo:

—Félix, no se sujete usted con lazos que un día podrían ser un obstáculo para su felicidad: moriría de dolor si fuera la causa de ese suicidio. Además, niño, ¿caso la desesperación del amor es una vocación? Espere usted las pruebas de la vida para juzgarla; lo quiero, lo mundo. No se case ni con la Iglesia ni con una mujer; no se case de ningún modo; se lo prohibo; permítame calibrar. Tiene usted veintinueve años y no sabe lo que le reserva el porvenir. ¡Dios mío! ¿caso lo habré juzgado mal? Sin embargo, he creído que dos meses bastaban para conocer ciertas almas.

—¿Qué esperanzas tiene usted?—exclamé con los ojos brillantes de ansiedad.

—Amigo mío, acepte usted mi ayuda, elévese, haga fortuna y sabrá cuál es mi esperanza. En fin—añadió con un acento que parecía revelar un

do vi por primera vez los efectos de las costumbres cortesanías.

M. de Mortsauf, rey en su castillo, rodeado de su aureola histórica, había tomado a mis ojos proporciones grandiosas, y confieso que me sorprendió singularmente la distancia que estableció entre la duquesa y él por medio de maneras obsequiosas. El esclavo tiene su vanidad, y no quiere obedecer sino al más grande de los despotas: yo me sentía como humillado al ver el rebañamiento de aquel que me hacía temblar dominando todo mi amor. Este movimiento interior me hizo comprender el suplicio de esas mujeres cuyas almas generosas están unidas a la de un hombre cuyos cobardías y bajezas tienen que sepultar diariamente. El respeto es una barrera que protege igualmente al grande y al pequeño, y cada uno por su parte puede mirarse de frente. Fue respetuoso con la duquesa a causa de mi juventud, pero allí donde otros velan una duquesa, yo veía la madre de mi Enriqueta y dí a mis homenajes una especie de santidad.

Entramos en el gran patio de Frapesle, donde encontramos a nuestros compañeros. El conde de Mortsauf me presentó muy graciosamente a la duquesa, que me examinó con aire fijo y reservado. Mad de Lenoncourt era entonces una mujer de cincuenta y seis años, perfectamente conservada y de maneras de gran señora. Viendo sus ojos de un azul duro, sus sienes surcadas de arrugas, su rostro seco y macerado, su estatura elevada e imponente sus ademanes sóbrios y su blancura livida, reconocí la raza fría de que procedía mi madre, con más prontitud que un minero reconoce el hierro de Suecia. Su

—Yo también lo tengo—respondió Enriqueta haciendo un gesto de niña:—pero no olvide usted llamarla siempre señora duquesa y hablarla en tercera persona. La juventud actual ha perdido las costumbres de esas formas políticas; recuérdelas usted; hágalo por mí. Por otra parte, es de muy buen gusto respetar a las mujeres, sea cualquiera su edad, y reconocer las distinciones sociales sin someterlas a discusión. Los honores que rendimos a las superioridades establecidas, son una garantía de los que nosotros merecemos, porque en la sociedad todo es solidario. El cardenal de la Rovere y Rafael de Urbino eran en otro tiempo dos poderes igualmente respetados. En las universidades y en los liceos han mamado ustedes la leche de la revolución, y sus ideas políticas pueden tal vez resentirse de eso; pero avanzando en la vida, comprenderá usted que los principios de libertad mal definidos son impotentes para dar felicidad a los pueblos. Antes de pensar, en mi calidad de Lenoncourt, en lo que debe ser una aristocracia, mi buen sentido de campesina me dijo que las sociedades no existen sino por la jerarquía. Está usted en un momento de la vida en que es preciso elegir bien... Sea de nuestro partido, sobre todo—añadió riendo—ahora que triunfa.

Me conmovieron vivamente estas palabras, cuya profundidad política se ocultaba bajo el calor del afecto, alianza queda a las mujeres gran poder de seducción, porque saben prestar a los razonamientos más poderosos las formas del sentimiento. Parecía que en su deseo de justificar las acciones del conde, Enriqueta había previsto las reflexiones que debían surgir en mi mente cuan-

ALCALDÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

D. Juan Martí Dehesa, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que con motivo de estar verificando obras de reparación en las Salas Consistoriales, las sesiones que este Ayuntamiento celebre en lo sucesivo, tendrán efecto, interin subsista aquella causa, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, situado en el mismo edificio.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Octubre de 1901.—JUAN MARTÍ DEHESA.

CRÓNICA

Hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes vapores:

Rakia, inglés; procedente de Londres y Plymouth. Dejó correspondencia; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para el Cabo de Buena Esperanza y Port Chalmers, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

León y Castillo, español; de Arrecife y escalas. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Río de Oro y escalas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Damascus, inglés; de Londres y Plymouth. Dejó pasajeros y correspondencia; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, Melbourne y Sydney, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Río, alemán; de Hamburgo, Amberes, Oporto y Lisboa. Tomó carbón, agua y víveres y sale para Bahía, Río Janeiro y Santos, despachado por los mismos señores.

Acompañado de su familia regresó esta mañana de Canaria el Capitán General del Distrito Excmo. Sr. D. Ignacio Pérez Galdós.

También llegó el Excmo. Sr. Teniente General D. Arsenio Linares Pombo, ex-ministro de la Guerra, que, como saben nuestros lectores, se propone visitar las islas.

El Director de Sanidad fué a buscarlos y los trajo a tierra en la falúa de vapor de la Dirección.

Hoy mismo ha salido el General Linares para el Gran Hotel *Tuoro*, donde descansará algunos días, volviendo luego a esta Capital.

Le saludamos respetuosamente, deseando que le sea grata su estancia en esta isla.

Telegráficamente se ha dispuesto tomar precauciones con las procedencias de Port Said, por haber ocurrido allí un caso de peste bubónica.

El personal del *Dacia* se halla en estos momentos haciendo la composición del cable submarino entre esta isla y la de la Palma; pero aún no sabemos que se haya restablecido la comunicación.

Inmediatamente que termine esta operación se supone que procederá a componer el que nos comunica con Canaria.

Confirmando uno de los telegramas que ayer publicamos de la Agencia Almodóbar hemos recibido otro despacho del Sr. Marqués de Villasegura, que dice así:

«Director DIARIO DE TENERIFE. Ministro Obras públicas ordena re planteo carreteras San Marcos y Puerto Cruz.—Villasegura.

Parece, pues, que no debe quedar duda de la certeza de estas noticias, por las que felicitamos a las comarcas favorecidas.

El Gobierno ha acordado que el día 3 del próximo Noviembre se verifique la designación de interventores para las elecciones de concejales, el 10 la votación y el 14 el escrutinio.

Los exportadores de frutos que deseen embarcar los suyos por los vapores de la compañía Forwood Brothers & C.^a, deberán pasar sus notas a la casa consignataria, H. Wolfson, un día antes de la fecha señalada para la salida de los mismos, a fin de asegurar el hueco.

El segundo de los telegramas de la Agencia Almodóbar que hoy publicamos, lo recibimos con una palabra de menos en el texto que las que marca en las indicaciones de origen, así es que bien pudiera no ser enteramente exacta la interpretación que le hemos dado.

Dice un colega que ha sido condonada a la compañía arrendataria de los puertos francos la multa que se le impuso por haberse retrasado en el pago de la mensualidad de Agosto.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo amigo el señor D. Rafael Campoy, comerciante de París, que desde hace muchos años sostiene relaciones en estas islas y que viene con el propósito de pasar una larga temporada entre nosotros.

Sea bienvenido.

Se ha dispuesto que se consideren sirviendo en filas, para el fin de librar del servicio a sus hermanos, aquellos individuos de tropa que se quedaron en los hospitales de Cuba y de cuya repatriación no se tenga noticia, siempre que lo certifiquen así las autoridades militares.

Dícese que de la autopsia practicada en el cadáver de la niña objeto del infanticidio cometido el domingo en la Laguna, resulta que la criatura vivió algún tiempo, y que de un golpe se le aplastó la cabecita antes de arrojarla al huerto.

La cabeza en el cadáver era una bola llena de huesecitos triturados.

D. E. P.

Ha fallecido en esta Capital el teniente coronel de infantería, retirado, señor D. Luis Moreno, Sargento mayor que fué de esta plaza hace algunos años.

Reciba su familia nuestro pésame.

El Ministro de la Guerra ha pro-

gado hasta fin de este mes el plazo para redimirse a metálico del servicio militar.

Por inhibición de la jurisdicción ordinaria se ha encargado de la causa del asesinato de la calle de los Moriscos en Las Palmas, la jurisdicción de Guerra.

La primera función dada en Las Palmas por la compañía de zarzuela, nos dicen personas llegadas de aquella ciudad que fué un gran éxito para los artistas.

Leemos en *España*, de Las Palmas: «El sábado o viernes último, una conocida familia de esta población encargó a su sirvienta comprar un trozo de carne limpia y en buen estado, que era para un niño enfermo.

Fueron inútiles las gestiones. La carne vendida, al ser cortada se vió que estaba en completa putrefacción. En esas condiciones se vende en Las Palmas las carnes dedicadas al consumo público, sin que las autoridades intervengan para poner coto a tales abusos y ser atendidas las repetidas quejas de la prensa.

Que se burlan de las denuncias los tabajeros; se comprende, quieren vivir de la explotación. Pero esas autoridades ¿qué hacen?»

Se ha autorizado al procurador Don Juan F. Suárez y González Corvo, para ejercer su cargo en el Juzgado de la Laguna.

Desde París

(De nuestra correspondencia)

Septiembre, 30 de 1901.

LAS CONGREGACIONES

El ministro de la justicia acaba de dirigir a los procuradores generales una importante circular relativa a la aplicación de la ley de 1.º de Julio último sobre el contrato de asociación.

El texto de dicha circular es muy extenso; no vamos a reproducirlo más que en extracto.

El ministro recuerda que la ley, promulgada el 2 de Julio, concede a las congregaciones religiosas no autorizadas o reconocidas un plazo de tres meses para justificar que han practicado las diligencias necesarias con el objeto de someterse a las prescripciones legales. Este plazo expirará el día 3 del próximo Octubre.

Las congregaciones que en esa fecha no puedan hacer la justificación requerida, caerán bajo la acción de las disposiciones penales de la ley, si no se han disuelto. Por otra parte, disueltas o no, habrá lugar a proceder, desde el punto de vista civil, a su liquidación, en las condiciones previstas por la ley.

El ministerio público deberá, sin demora alguna, señalar las asociaciones que se encuentren en esos casos a los tribunales competentes, según que se trate de la jurisdicción correccional o de la jurisdicción civil.

El ministro indica a los tribunales las reglas generales en que deben inspirarse para asegurar su unidad de acción, tanto para las persecuciones correccionales como para la liquidación y procedimiento ante los tribunales civiles.

Fija luego la tramitación para obtener el nombramiento del liquidador de las congregaciones no autorizadas o disueltas por decreto. Por lo que toca a las congregaciones que tienen su residencia principal en Francia, se podrá nombrar un liquidador único, aunque sean varios los establecimientos. El tribunal competente será el de la residencia principal.

En cuanto a las congregaciones que no tengan su residencia principal en Francia, el gobierno declara que no hay que pedir tantos liquidadores como establecimientos haya, pues esto sería contrario a los principios de la ley y haría inaplicables las disposiciones mismas que ha dictado para la liquidación.

La ley considera la congregación como formando un solo todo aunque existan establecimientos diversos. El ministro dice textualmente:

«Esta es una ley de seguridad y de policía, que crea obligaciones o derechos únicamente para los congregacionistas establecidos en Francia.

«No puede aplicarse en manera alguna a los individuos de la congregación establecidos en el extranjero.

«El hecho de una residencia permanente en el extranjero no puede cambiar en nada estos principios.

«Habrá, pues, una sola liquidación para cada congregación.

«El nombramiento del liquidador único, cuando no exista una residencia principal en Francia, podrá pedirse a todo tribunal en cuya jurisdicción se halle uno cualquiera de sus establecimientos.»

La circular, después de ocuparse de diversas cuestiones, principalmente de las que se refieren al requerimiento para el nombramiento del liquidador, a la sentencia, a su publicación, a los recursos de alzada, etc., trata de los actos cometidos en fraude de la ley desde el 2 de Julio hasta el 3 de Octubre.

El liquidador deberá examinar las escrituras de venta o cualquiera otra disposición encaminada a eludir la ley, a fin de pedir su nulidad.

Lo hará en interés de los terceros que represente y en interés del Estado.

El ministerio público, cuando no sea parte principal será parte adjunta en los litigios que se originen.

Toda liquidación intentada por la congregación en el período de 2 de Julio a 3 de Octubre se anula, como toda escritura hecha con el objeto de disminuir una propiedad cualquiera de la congregación bajo el nombre de un tercero.

«Hemos visto, dice la circular, al estudiar los delitos prevenidos por la ley de 1.º de Julio, que podía preverse que ciertas congregaciones tratarían tal vez de eludir la ley declarándose de hoy más secularizadas.

«Hemos indicado lo que semejante medio valdría desde el punto de vista penal.

«Desde el punto de vista civil, no tendría efecto alguno.

«Aun admitiendo, por pura concepción de raciocinio, que súbitamente todos los individuos de una congregación se hayan trocado en seglares, nos

encontraríamos, a partir de esa transformación, en presencia de una asociación nueva, que podría quizá escapar a la ley en lo futuro; pero esta asociación nueva no tendría derecho a continuar la congregación iicita anterior, disuelta por la ley, y siempre habría necesidad de proceder a su liquidación, por lo que toca al pasado, según las reglas establecidas en el artículo 18 de la ley de 1.º de Julio de 1901.»

Esta ley no solo es aplicable a las congregaciones que tienen su residencia en Francia, sino que también a las que residen en la Argelia.

P. N.

Los árboles y las lluvias

Los periódicos de España dan cuenta de un hecho escandaloso sucedido en el territorio de Cuenca: en cuatro días solamente fueron cortados y extraídos fraudulentamente 76,000 pinos; y algunos de los colegas, exagerando quizás, temen que en el expediente que se ha formado no llegará a averiguarse quienes fueron las centenares de personas que se ocuparon en la magna tala, ni a donde ha ido a parar la enorme masa de troncos que representan aquellos miles de árboles derrumbados y extraídos de los bosques del Estado; suceso que nos trae a la memoria otro cuyos consecuencias perjudiciales sufrió un hacendado de esta provincia, a quien, hace años, le robaron las carretas cargadas que quedaron custodiadas en el corte de caña, las cuales desaparecieron con sus correspondientes yuntas de bueyes y a pesar de haberse puesto en movimiento la guardia civil con órdenes severísimas, no dejaron huellas que permitieran seguir la pista y dar con su paradero.

La salud y el influjo de los árboles en la agricultura está universalmente reconocida; por eso los Gobiernos ilustrados procuran conservar los montes, ó crearlos donde no los haya. En uno de los Estados centrales de la Unión Americana la aridez del terreno despoblado de árboles hacía imposible la faena agrícola; la Legislatura local votó una ley imponiendo la obligación a cada propietario de sembrar en dos días de terminados del año tantos árboles cuantos fuesen los individuos de su familia, y antes de cumplirse dos décadas, el beneficio de las lluvias convirtió de estériles en feraces aquellas dilatadas tierras.

En Suiza, todo el que derriba un árbol está obligado a plantar otro en el mismo lugar. La ilustración de aquellos montañeses hace innecesaria la vigilancia administrativa para que la ley se cumpla, y a eso deben principalmente los cantones confederados la altura que alcanzaron y mantienen en la escala de la producción agrícola. Allí saben todos que un país que se despoja de árboles está en camino de la ruina.

Muchos ríos han desaparecido totalmente, ó se han reducido a meros arroyos por la tala irracional de los montes.

Al Norte de Alemania existe solo en el nombre el Narp ó Río de Oro y los

secreto;—jamás deje usted la mano de Magdalena, que ahora tiene en las suyas.

Se había inclinado hacia mí oído para decirme estas palabras, que probaban cuánto se ocupaba de mí porvenir.

—¡Magdalena!—exclamé—¡jamás!

Estas dos palabras nos sumergieron en un silencio lleno de agitaciones. Nuestras almas estaban dominadas por esos estremecimientos que las conmueven dejando en ellas eternas huellas.

Estábamos ya a la vista de una puerta de madera que daba entrada al parque de Frapesle, y aún me parece ver sus dos pilastras arruinadas, cubiertas de plantas trepadoras, de musgos y de yedras. De pronto una idea, la de la muerte del conde, hirió como una luz mi inteligencia, y dije a la condesa:

—La comprendo a usted.

—Es una felicidad—respondió con un acento que me hizo ver que la suponía un pensamiento que no había tenido jamás.

Su pureza me arrancó una lágrima de admiración que hizo amargo el egoísmo del amor, y pensando luego en mí, me dijo que no me amaba lo bastante para desear su libertad. En tanto que el amor retrocedía delante de un crimen, nos parece que tiene límites, y el amor debe ser infinito. El corazón se me oprimió de una manera dolorosa. —¡No me ama!—pensé. Y para no dejar que leyese en mi alma, besé a Magdalena en los cabellos.

—Tengo miedo de su madre de usted—dije a la condesa para reanudar la conversación.

lenguaje era el de la antigua corte, y, por consecuencia, pronunciaba mal la mayor parte de las palabras.

No fui cortésano ni grosero: me conduje tan bien, que cuando íbamos a visperas la condesa me dijo al oído:—Está usted perfectamente.

El conde vino a mí me cogió la mano y me dijo:

—¿Verdad que no estamos enfadados, Félix? Vamos, perdone las vivezas de su viejo camarada. Hoy comeremos probablemente aquí, y le convidaremos para el jueves, vispera de la partida de la duquesa. Marcho a Tours a terminar unos negocios. No se olvide de ir a Cloche-gourde, pues mi madre política es un conocimiento que le invite a que cultive; su salón dará el tono en el faubourg Saint-Germain; tiene las tradiciones de la antigua corte, posee una instrucción inmensa, y conoce los blasones de todos los nobles de Europa.

El buen gusto del conde, tal vez los consejos de su buen genio doméstico, se dieron a conocer en la nueva situación en que le colocaba el triunfo de su causa. No tuvo arrogancia, habló sin énfasis, y la duquesa no hizo alarde de aires protectores. Mr. y Mad. de Chessel aceptaron la comida para el jueves, yo agradecí a la duquesa, y sus miradas me dieron a conocer que examinaba en mí al hombre de que su hija le había hablado.

Cuando volvíamos de visperas me habló de mi familia y me preguntó si el Vandenesse ocupado ya en la diplomacia, era pariente mío.

—Es mi hermano—respondí.

Entonces me demostró algún afecto y me dijo

horrible París, donde todos son lazos para el alma y peligros para el cuerpo? Amigo mío—me dijo con voz conmovida—al ver su frente y sus ojos, ¿quién no adivinará en usted una de esas aves que deben vivir en las grandes alturas? Tome usted vuelo, y sea un día el padrino de mi hijo querido. Vaya usted a París; si su hermano y su padre no lo secundan, nuestra familia, mi madre sobre todo, que tiene el genio de los negocios, le protegerá con su influencia; aproveche-se de nuestro crédito y no le faltarán apoyo ni socorros en la carrera que elija; emplee lo superfluo de sus fuerzas en una noble ambición...

—La entiendo a usted—dijo interrumpiéndola;—la ambición será mi querido: no tengo necesidad de eso para ser todo de usted. No quiero que recompense usted mi discreción aquí con favores allá. Iré a la corte y me elevaré sola, por mí mismo; aceptaría de usted todo; de los demás nada quiero.

—¡Niñerías!—murmuró disimulando mal una sonrisa de contento.

—Por otra parte—repuse—me he consagrado a usted, y meditando nuestra situación, he pensado ligarme a usted con lazos que jamás puedan romperse.

Estremeciéndose ligeramente y me miró con fijeza. —¿Qué quiere usted decir?—exclamó dejando que se adelantasen las dos parejas que nos precedían y reteniendo a sus hijos a su lado.

—Y bien—respondí—dígme francamente cómo quiere que la ame.

—Amame usted como me amaba mi tío, cuyos derechos le he dado al autorizarle a llamar

países de la antigüedad son ricos en la triste historia de la tala.

En Palestina los ríos y los arroyos han desaparecido y con ellos la fertilidad del terreno. El Jordán es cuatro pies más bajo que era en tiempo del Nuevo Testamento.

Grecia y España sufren ahora severamente los efectos de la destrucción de sus montes, y gran parte del Reino de Wurtemberg está hoy casi desolado por la misma causa.

En Hungría se considera la tala como la causa de las sequías periódicas.

En el Asia Menor la ingratitud del terreno se atribuye a la destrucción de los montes, y Cerdeña y Sicilia, que en un tiempo fueron los graneros de Italia, sufren las mismas consecuencias por idénticas causas.

El hombre puede mejorar las condiciones de la tierra quizás más despacio, pero más seguramente si cuida y conserva los bosques.

En el Delta del Bajo Egipto llovía antes, según datos, solo cinco o seis veces al año; más desde que Mahomet Ali hizo plantar como 20 000 árboles, llueve como cuarenta y cinco veces.

Uno de los efectos producidos por el Canal de Suez, ha sido el cambio de temperatura en los lugares adyacentes. Ismailia estaba construida en un terreno arenoso e ingrato; pero desde que la tierra recibió la humedad de las aguas del Canal, han crecido allí montes, arbustos y árboles como por encanto, y el clima ha cambiado con la aparición de las plantas.

Hace cuatro o cinco años que en aquellas comarcas no se conocía la lluvia; y últimamente en un año llovó 14 veces, y una con tal fuerza que los habitantes creían que era un fenómeno sobrenatural.

El Austria tiene también una triste experiencia de los resultados de la tala. En un espacio de terreno que hay cerca de Trieste, en el camino de Italia, donde hoy solo se ven rocas y eriales, existió hace 15 años un hermoso bosque que los habitantes destruyeron para madera y carbón. Desde entonces todos los esfuerzos hechos para repoblar de árboles aquel lugar, han sido infructuosos, y las lluvias han desaparecido casi por completo.

Cuba, que debe la fertilidad de sus tierras, a más de su configuración de isla larga y estrecha, entre otras causas naturales, a su condición montuosa, que llevó al P. Las Casas a escribir, acaso no con mucha exageración, que se podía ir a la sombra desde la punta de Maisí al cabo de San Antonio, está en peligro de perder su feracidad. En las provincias oriental y central se conservan aún muchos montes, debido tal vez a la dificultad que ofrece la falta de caminos para conducir las maderas desde lugares distantes a los puertos de embarque; pero el ferrocarril central que se está construyendo facilitará los transportes y con ellos las tallas inmoderadas.

En las provincias occidentales, especialmente la Habana y Matanzas y una parte de Santa Clara, se sacrificó al cultivo de la caña la riqueza forestal, sin dejar arbolado en grupos ni disperso para conservar a la tierra una parte de su frescura. Nadie piensa en reponerlo, destinando espacios a la formación de bosquecillos de árboles frutales, que son tan productivos, y de otras especies útiles para las explotaciones rurales; fincas hay que pueden ser recorridas de extremo a extremo sin encontrar el viajero un árbol que le abrigue de los ardores del sol. El espíritu de destrucción lo ha invadido todo y concluirá por esterilizar el país si una administración inteligente y enérgica no viene a corregir la desidia e imprevisión de los propietarios rurales en grande y en pequeña escala.

Conocimos a un rico hacendado que en todos los lindes y en las divisiones y subdivisiones interiores de su finca azucarera hizo plantar árboles frutales, que además del beneficio que le dejaba la venta de las frutas, le producían el de la lluvia al más frecuente que en los otros predios de la comarca. Si este sistema se generalizara con carácter obligatorio en ingenios, potreros y sitios de labor, sería altamente provechoso para los productores y en general para la agricultura del país. Pocos años, con escaso trabajo y gusto insignificante, bastarían para devolver su anterior frescura a muchas tierras que hoy se ven privadas del beneficio influjo de las lluvias abundantes.

(El Nuevo País, de la Habana)

La Unión Nacional

En sus trabajos para presentar un proyecto completo de presupuestos, la Unión Nacional ha enviado a todos los

organismos que la representan en España el siguiente cuestionario:

I. Los servicios de la Deuda pública. —1.º ¿Debe continuar el privilegio concedido al Exterior? —2.º ¿Cómo se re mediarán los efectos del estampillado? —3.º Conforme el programa de Zúñiga, deben unificarse las deudas. ¿Se debe pedir la conversión y unificación de 5 por 100 amortizable, que creó Villa verde, o puede ahorrarse el trastorno de remover una Deuda recientemente creada?

II. Cargas de justicia. —4.º Medios de reducir o acabar enteramente con los gastos de esta sección.

III. Clases pasivas. —5.º ¿Puede dar resultado la revisión? —6.º ¿Se ha de seguir igual procedimiento para las clases civiles que para las militares? —7.º ¿Deben limitarse las pensiones a una cantidad determinada? Y en caso afirmativo, ¿a qué suma anual? —8.º ¿Qué opinión tiene sobre la capitalización?

IV. Centros consultivos. —9.º Opinión que le merecen el Consejo de Estado, las Juntas consultivas y todos los organismos a los cuales consulta la Administración. —10.º ¿Qué organismos pueden suprimirse?

V. Ordenación de asuntos por ministerios. —11.º ¿Cabe V. posición otra distribución de servicios?

VI. Ejército. —12. Bases para el número, ordenación, organización y atenciones del material. —13. ¿Deben constituir un solo organismo los ejércitos de mar y tierra? —14. La inversión de grandes sumas en armamento y defensa, ¿urge tanto que deba anteponerse a la reorganización del Ejército? —15. ¿Se debe reconstruir inmediatamente la escuadra? —16. ¿Deben arrendarse los arsenales o continuar en poder del Estado?

VII. Hacienda. —17. ¿Sería provechosa la organización gremial autónoma, con facultad de recaudar sus contribuciones, vigilar sus agremiados, etcétera? —18. Impuesto de Consumos. ¿Cómo ha de proveerse a las necesidades municipales, abolido este impuesto? —19. Contabilidad. Reformas que traigan la sencillez, rapidez y responsabilidad en el resultado del presupuesto. —20. Relaciones con el Banco. Bases a que debe acomodarse la futura ley de Tesorería, y desarrollo de la función monetaria del Banco, como medio más rápido para solucionar los cambios. —21. Los alcoholes en relación con el fisco y la agricultura. —22. ¿Qué modificaciones pueden hacerse en los impuestos de derechos reales, utilidades y timbres.

VIII. Obras públicas. —23. Las carreteras y los ferrocarriles. ¿Qué reformas pueden hacerse para conceder, construir y explotar estas obras públicas? —24. Canales de riego y pantanos. Organización del crédito agrícola. —25. ¿Conviene un empréstito para obras públicas? —26. ¿Cuáles son las más urgentes? —27. La marina mercante. ¿merece atención en el presupuesto? —28. ¿Reporta beneficios a la riqueza nacional la subvención a la Trasatlántica?

IX. Gracia y Justicia. —29. Distribución necesaria del presupuesto del clero. —30. Organización del personal de Justicia. —31. Todos sus auxiliares ¿deben percibir sueldo o cobrar por arancel?

X. Estado. —32. Representación diplomática y consular. —33. Política económica en Fernando Póo y Río Muni.

XI. Gobernación. —34. Relaciones económicas del municipio y la provincia y de ambos con el Estado.

XII. Educación y trabajos nacionales. —35. Se impone como ineludible y urgente la reorganización de la enseñanza y la vigorización de la riqueza pública.

XIII. Personal. —46. ¿Entiende que para la atención de los servicios actuales sobra personal? ¿Qué se halla mal retribuido? —37. ¿En qué proporción sobra, y medio de reducirlo?

ANUNCIOS PREFERENTES

EN LA FÁBRICA DE CAL DE DON Carlos Pimental, situada en la calle del Remojo de la ciudad de la Laguna, se vende en de cucha a 1.70 a fanega, o sean los 44 kilos, y cal de albeo a 4.25 pesetas ídem.

Despacho: de sol a sol, los días de trabajo y los días feriados hasta las 2.

Nota.—Dichos precios se entienden puesta la cal en las obras que radiquen en el caso de la población.

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA CASA y también un almacén en la calle de la Marina. Para informes, plaza de Weyler, núm. 3, y en la Laguna, Herradores, 47. (5-10-3 p)

252ª LOTERÍA ALEMANA DE DINERO SORTEO

del 12 y 13 de Noviembre de 1901

Autorizada y garantizada por el Gobierno

63,000 29,100

billetes originales Premios pequeños y extraordinarios en dinero

que serán rifados en 6 series y pagados inmediatamente. Un premio extraordinario en cada serie en caso más feliz.

MARCOS 500,000

MARCOS 80.000-70.000-60.000-50.000-40.000-30.000-20.000-10.000-5.000-2.500-1.250-625-312-156-78-39-19-9-4-2-1

No ofrecidos por ninguna otra lotería. He aquí nota de premios:

Premios	Marcos	Premios	Marcos
1 de	300.000	8 de	10.000
1 de	200.000	15 de	5.000
1 de	100.000	105 de	3.000
2 de	50.000	5 de	2.000
1 de	40.000	5 de	1.500
9 de	30.000	210 de	1.000
1 de	20.000	15 de	500
1 de	15.000	406 de	300

28.320 premios de Marcos 250, 200, 177, etc. etc. El premio más pequeño es de Marcos 59.

Se envían solamente billetes originales eneros, medios y un cuarto de billete cuyos precios son los siguientes:

Ms. 24—Un billete entero o original
Id. 12—Medio billete original
Id. 6—Un cuarto de id. id.

Después de recibido el importe de los billetes en cheques sobre Bancos o casas de comercio de Europa, letras de giro o dinero se enviarán los billetes originales en carta certificada con un prospecto oficial que contiene todas las explicaciones necesarias.

Después de cada sorteo, los compradores de billetes recibirán una lista oficial de los premios obtenidos de los cuales pueden disponer enseguida. Las cantidades grandes se remiten a voluntad de los interesados, también telegráficamente.

Pueden dirigir los pedidos con toda confianza a

Albert Jarmulowsky
SCHWERIN EN MEKLENBURGO (ALEMANIA)
AGENTE PRINCIPAL
DE LA LOTERÍA ALEMANA DE DINERO
AUTORIZADA POR EL GOBIERNO
El correo emplea 6 días desde las Islas Canarias a Alemania.
Se de can agentes en condiciones favorables. (5-15-25)

Gran Bazar Francés

DE

Hijos de Félix Claverie

CASA DE CAMBIOS
Change de monnaies. Money exchange
Geld—Wechsel

4, Plaza de la Constitución, 4

GRAN SURTIDO

DE

Plantas, Flores y Semillas

BRUNO BEESE (Barrio de Duggi)

Arboles frutales para todas las zonas. —Plantas de café. —Palmeras de varias clases. —Diferentes especies de Eucalyptus. —Araucarias. —Pinos. —Casuarinas. —Cipreses. —Tuyas. etc. —Magnolias. —Camelias. —Azaleas. —Dracaenas y otras.

Un variado surtido de Rosales de las últimas novedades tanto de España como del Extranjero. —Trepadoras (enredaderas) de distintas clases. —Tubérculos y Cebollas de flores de las mejores clases.

También acaba de llegar un completo surtido de semillas de flores, de hortalizas y plantas forrajeras.

Todo a precios módicos, haciéndose gran rebaja al por mayor.

Se arreglan Jardines a precios convencionales. (15-10 alt)

CARLOS FRANQUIS Y GIL
CIRUJANO-DENTISTA
Castillo, 17, principal

Horas de consulta y trabajo: de 8 a 11 y de 1 a 6.

TELÉFONO N.º 241 (1-10-25)

TÓMESE NOTA EL VIN URANÉ PESQUI CURA LA DIABETES

Se pone en conocimiento de los señores Médicos y el público en general, que las únicas casas autorizadas por el fabricante Monsieur A. Pesqui, para la venta de su Especifico en Canarias, son:

Sres. Pérez, Perera y C.ª, San Francisco I, Santa Cruz de Tenerife, (central) Depósito.

Farmacia «Las Palmas», Malteses, 2, Las Palmas.

Sres. Rodríguez, Duque & H.ª, Santa Cruz de la Palma.

GUARDIAN

FIRE AND LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED
SOCIEDAD ANONIMA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Establecida en Londres en 1821

Capital suscrito. . . £ 2.000,000

Fondos exceden. . . £ 4.500,000

SE ADMITEN SEGUROS contra INCENDIOS a las MISMAS PRIMAS que cotizan otras Compañías de igual responsabilidad.

El Agente General tiene amplios poderes para ajustar y pagar las reclamaciones que se hagan, sin previa consulta a la Compañía.

Se aconseja al público valerse de las Compañías que ofrecen garantías.

Dirigirse a

ALFRED WILLIAMS,

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

(24-9)

Comandancia de la Guardia Civil

El día 21 del actual, a las 3 de su tarde se celebrará subasta pública en la casa cuartel de la Guardia Civil de esta Capital, sita en la Calle de San Francisco núm. 63, en donde se hallará constituida la Junta de venta de un caballo de desecho perteneciente a la Sección Montada de la misma. Los licitadores que deseen tomar parte, concurrirán el día, hora y sitio indicado.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Octubre 1901.—El Comandante primer Jefe, FRANCISCO FENECH.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Ha trasladado sus oficinas a la calle de Castillo núm. 81 y fijado sus horas de despacho de las 9 a las 17. Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1901.

Taller de Relojería

FELICIANO TRUJILLO

9, SAN FRANCISCO, 9

Composturas en toda clase de relojes é instrumentos matemáticos, bajo garantía. Especialidad en composturas de cronómetros, tanto de mar como de bolsillo. Composturas también en toda clase de fonógrafos.

Precios, relativamente económicos. Prontitud en todos los trabajos. S. Francisco o (esquina a de S. José) (25-9-30 p)

ACADEMIAS MILITARES

Escuelas especiales de Ingenieros y de Medicina

Preparación completa con dibujo y francés, 50 pesetas al mes. Francés, clase alterna 7.50 pesetas.

Dibujos, id. Razón, calle de Consolación, número 39. (23-9)

Ladrillos

En la calle de San Miguel número 39 se venden ladrillos a 9 duros millar y bay siempre existencias.

Debe fijarse el público en que estos ladrillos son los de mayores dimensiones de la localidad, y que, en iguales precios, resultan 10 por 100 más baratos que otros que aquí se expenden por varios. (4-10-10)

EN EL VELODROMO

Depósito de cal común, a ptas. 2.85 los 100 kilos (ptas. 1.25 fanega.)

Fabricación continua.

Calidad inmejorable.

TELÉFONO 243 (1-10-15)

ALFRED WILLIAMS

Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José, 11 (piso principal). (13-8-2 m.)

SE DESEA

alquilar una buena casa prefiriéndose con jardín.

Para informes dirigirse al consulado Americano, Castillo 3. (3-10-6)

Jaboncillo de Agua de Colonia

de la perfumería inglesa de H. Brannley & C.ª

Único depósito en Santa Cruz de Tenerife.

43, CASTILLO 43

Elvira Sonier de Falcón

CORSETERA FRANCESA

Ofrece sus corsés rectos último modelo a las señoras elegantes. Estos corsés hacen desaparecer el vientre, dando una figura esbelta, y reúne la comodidad y al mismo tiempo la higiene. También para las señoras que están en estado y nodrizas. El privilegio de estos corsés, es el no tener absolutamente nada parecido a los de tienda. Hay un gran surtido de cuti.

San Juan Bautista 19 se reciben órdenes. (19-9-2 v. s.)

Vapores con registro abierto



R. P. Houston & C.^a
LINE OF STEAMERS

Para Liverpool directa
Saldrá de este puerto el 26 de Octubre el magnífico y rápido vapor FRUTERO

Harmonides

Admite carga
Agentes,
Carrfield Wilson Coventry & Band.

C^{ie} Générale Transatlantique

Para La Guayra, Fort de France, Trinidad, Curacao, Puerto Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc.
El hermoso vapor francés

Ferdinand de Lesseps

Saldrá de este puerto el 18 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON FRERES.

Forwood Brothers & Co's

Line of Steamers
Para Madera y Londres
El magnífico vapor FRUTERO

OROTAVA

Saldrá el día 18 de Octubre.

Para Madera y Londres
El magnífico vapor

Wazzan

Saldrá el 23 de Octubre.

Admite carga.

Para Madera y Londres
El magnífico vapor

Morocco

Saldrá el 27 de Octubre.

Admite carga.

Agente, HY WOLFSON Marina, 1.
NOTA.—Los señores exportadores que deseen embarcar por estos vapores se servirán pasar sus notas un día antes con el fin de comprometer el hueco.



CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA BORDEAUX Y HAVRE
Saldrá el día 16 de Octubre el vapor

Rio Negro

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará el 20 de Octubre el vapor.

CAROLINA

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Colonou, Libreville, Cap-Lopez, Cett Cama, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Maladi

El magnífico vapor

Ville de Maceio

Llegará el 20 de Octubre.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Las notas de carga deben presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada de los vapores.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE
El día 20 de Octubre llegará el vapor

Cordilleras

Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de este puerto el magnífico vapor

Amiral-Courbet

el día 31 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos



Compañía Trasatlántica Española
(ANTES A. LOPEZ Y C.^o)
SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA

El magnífico vapor

P. de Sattrustegui

Saldrá el día 15 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

PARA SANTA CRUZ PALMA, PUERTO RICO, HABANA, PUERTO LIMON, COLON, SABANILLA, PUERTO CABELLO, LA GUAYRA, MEXICO, CAIBARIEN, NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA con trasbordo en la HABANA

Saldrá el día 17 el vapor

Cataluña

Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ ALICANTE, VALENCIA, Y BARCELONA

Saldrá el día 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga.

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA

Saldrá el día 29 el vapor

Ciudad de Cádiz

Admite carga y pasajeros.
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores.

Agentes,
Viuda é hijos de Juan La Roche.



Elder Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN S. N. C.^o AFRICAN
STEAMSHIP C.^o CIE. BELGE MARITIME DU CONGO Y
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
Octubre 16	STANLEYVILLE	Amberes	Congo
» 18	MANDINGO	Hamburgo	Costa de Africa
» 19	IDDO	Hamburgo	Lagos
» 19	ORON	Liverpool	Costa de Africa
» 21	PEM NTE	Genova y Nápoles	Brazil
» 21	ETRURIA	Venezuela	Genova
» 22	OLENDA	Costa de Africa	Liverpool
» 24	MADEIRA	Costa de Africa	Hamburgo
» 26	ALBERTVILLE	Congo	Amberes
» 26	BAKANA	Liverpool	Costa de Africa
» 26	BENIN	Costa de Africa	Liverpool
» 28	LMINA	Hamburgo	Costa de Africa
» 28	NIGER	Costa de Africa	Liverpool
» 29	CENTRO AMERICA	Genova	Buenos Aires
» 31	TENERIFFE	Liverpool	Costa de Africa
» 31	KANO	Hamburgo	Lagos

Estas fechas son aproximadas.

De Tenerife a	TARIFAS DE PASAJES	1. ^a	2. ^a	3. ^a
	Cabine de luxe			
Liverpool.		£ 10	£ 8	
Amberes.				
Hamburgo.				
Barcelona.	Fcos. 250	200'	150'	Fcos. 125
Genova.	» 300	250'	175'	» 125
Centro América.				
Brazil.	» 700	800	500'	400'
Rio de la Plata.				Plas 125

Para más informes dirigirse a THE TENERIFFE COALING CO.
ELDER DEMPSTER & CO. Marina 11.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

¡¡Es el primero y el más acreditado!!
Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de Callicida y basta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Niegan el de tan seguro resultado como el Callicida Escrivá.
Exijase el nombre de Escrivá
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

ANUNCIOS GENERALES

CALLICIDA ESCRIVÁ

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

¡¡20 años de éxito creciente!!
en la curación de los Callos y durezas. Es inodoro, no mancha y de aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 Reales el frasco
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ
farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Fundición de S. Antonio

CASA FUNDADA EN 1840

PEREZ HERMANOS

SAN VICENTE, NÚM. 81
SEVILLA

Construcción de toda clase de herrajes para edificaciones

Columnas fundidas.	Tuberías de enchufe para presión.
Vigas de acero doble T.	Tuberías y accesorias de hierro dulce.
Vigas armadas y puentes.	Norias de enganche fijo con privilegio.
Armaduras y Cubiertas.	Bombas de todas clases.
Chapas galvanizadas.	Prensas para uva, de doble acción.
Puertas de acero ondulado.	Prensas para corcho, paño, etc.
Balcones, Cierros, Cancelas.	Máquinas de vapor y Calderas.
Repisas, Arcadas Galerías.	Trituradoras de semillas.
Candelabros, bancos etc.	
Tuberías ligeras para bajadas de aguas.	

Representante en Santa Cruz de Tenerife

(27-5)

JOSÉ RUIZ Y ARTEAGA.

PIDA V.
Jabón "MIEL"

marca "LA GIRALDA"

PARA EL BAÑO,
PARA EL TOCADOR
Y PARA AFEITARSE.

2 ptas. caja de 3 pastillas.

De venta en la farmacia de D. Emilio Serra.

(13 6)

Blanco y Negro

Depósito para su venta: Administración del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 61.
Número corriente, 30 céntimos.
Abono: 3'50 pesetas trimestre, pago anticipado.
Hay números atrasados.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA
Compañía Nacional de Seguros á prima fija
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Domicilio: Santa Cruz de Tenerife

Esta Compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y Marítimas.

Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, Apartado de Correos núm. 49, personalmente á la misma Dirección en su local provisional.

Pérez Galdós núm. 12 (antes S. Lorenzo). (21-5)



EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo el
AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA

farmacéutico premiado de Valencia.
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Tenerife, Drogueria de Lorenzo Filpes calle del Norte n.º 4, y principales farmacias de la ciudad á 2 pesetas bote. (7 6)



IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCIA
Castillo, 49 y 56.—Santa Cruz de Tenerife